



CIRCULAR DRB N° 02/2020

EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES Y BECAS DE LA FCM – UNA, COMUNICA A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE ÉSTA UNIDAD ACADÉMICA, LA SIGUIENTE CONVOCATORIA:

Convocatoria de la Universidad Nacional de Asunción para el otorgamiento de las Becas de Postgrado correspondientes al 2020

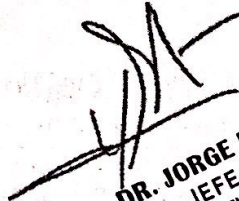
Se ha establecido que la UNA adjudicará la suma de Gs. 27.447.687 (Guaraníes veintisiete millones cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y siete guaraníes)

Requisitos:

- ✓ Ser de Nacionalidad Paraguaya natural.
- ✓ Ser egresado/a de una de las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA (Medicina, Kinesiología y Fisioterapia, Instrumentación Quirúrgica)
- ✓ Carta de Aceptación de la institución donde el postulante realizara el curso de Postgrado (conforme a la interpretación de la Comisión de Becas del Rectorado UNA los cursos Relacionados a Residencia Médica no son considerados como curso de postgraduación.)
- ✓ 2 Fotocopia de Cedula de Identidad Civil, legible y vigente.
- ✓ 2 Fotocopia de Certificado de Estudio o una constancia de pertenecer al 25% de los mejores egresados de la carrera, en el año de su promoción, firmada por el Señor Decano.
- ✓ Declaración Jurada personal de falta de recursos para solventar los gastos de estudio de postgrado, firmada por el postulante.
- ✓ 2 Fotocopia del anverso y reverso del Título de Grado

Se recuerda además el Art. 6° del Nuevo Reglamento General para la Adjudicación de Becas en la UNA que taxativamente establece lo siguiente:

Art. 6° “Los beneficiados con una beca suscribirán un contrato con la Universidad Nacional de Asunción”


PROF. DR. JORGE E. CARRÓN
JEFE
DEPARTAMENTO DE RELACIONES Y BECAS
FCM - UNA

La selección se realizará en base a los requisitos exigidos

Fecha límite de presentación de candidaturas: 10 al 16 de julio de 2020 en las oficinas del Departamento de Relaciones y Becas (Cátedra de Gineco-Obstetricia planta baja) de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 13:00 hs.